

**Intervención del Dr. José Natividad  
González Parás**



En 1955 un grupo de prestigiados mexicanos que habían hecho de la vocación del servicio público su aspiración y su trayectoria vital, tuvieron la visionaria idea de formar una institución que contribuyera desde afuera del gobierno al mejoramiento profesional de las instituciones públicas y a la formación de los cuadros que se requerían para el funcionamiento eficaz y eficiente del Estado mexicano. Entre ese grupo de notables fundadores del Instituto Nacional de Administración Pública destacaban Don Antonio Carrillo Flores, Don Gabino Fraga, Don Andrés Serra Rojas, Don Jesús Rodríguez y Rodríguez y otros prestigiados políticos mexicanos que tenían además la preocupación propia del maestro, que trasciende a su época al sembrar con ideas e iniciativas para las generaciones venideras.

A casi 45 años de distancia el Instituto Nacional de Administración Pública, nuestro INAP se ha convertido en una institución sólida que se ha sabido ganar su espacio en el escenario de los administradores públicos y se ha constituido en la principal escuela de formación de cuadros para el servicio público de nuestro país y, sin duda, en una de las más importantes de América Latina.

Lo que hoy somos ha sido el resultado del esfuerzo y de la dedicación de muchas generaciones de maestros y de funcionarios públicos que han trabajado desinteresadamente y con cariño para la institución durante muchos años. Al iniciar esta Asamblea se presenta la ocasión propicia para honrar a los fundadores y también para hacer un reconocimiento a quienes han presidido este Instituto y que hoy forman parte de su

Consejo de Honor. Nuestro reconocimiento muy especialmente para los Presidentes Don Gustavo Martínez Cabañas, Andrés Caso, Luis García Cárdenas, Ignacio Pichardo Pagaza, Raúl Salinas Lozano y Adolfo Lugo Verduzco, quienes en sus respectivos momentos supieron encabezar esta institución con entusiasmo, imaginación y entrega.

Ellos, los integrantes de sus respectivos Consejos Directivos, los Secretarios Ejecutivos y el personal directivo y académico del INAP a lo largo de estas últimas décadas fueron construyendo con bases sólidas, esta institución que ahora, más fortalecida, habrá de traspasar con paso firme los umbrales de un nuevo siglo y un nuevo milenio.

Saludo también con gratitud y aprecio a los integrantes del actual Consejo Directivo quienes con sentido de responsabilidad y esmero han orientado el rumbo de esta institución en estos últimos dos años. En particular, deseo darle la bienvenida a nuestro Consejero Lic. Arsenio Farell Cubillas, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo y representante personal del señor Presidente de la República. Saludo al Vicepresidente Alejandro Carrillo Castro, destacado impulsor de la reforma administrativa mexicana y decisivo aliado de la vida del INAP en momentos claves de su existencia. Saludo al Dr. Guillermo Haro, Vicepresidente para los estados, al Dr. Carlos Jarque, al Dr. Sergio García Ramírez, al Sen. Fernando Solana, al Lic. Jorge Tamayo, a la Dra. Ma. del Carmen Pardo, al Lic. Javier Treviño, al Dr. Omar Guerrero, al Dr. Alejandro Valenzuela, y de manera muy especial a un amigo cercano del Instituto, a quien ahora por su delicado estado de salud le extrañamos en este evento y le expresamos nuestro afecto y reconocimiento, me refiero al Dr. Pedro Zorrilla Martínez.

Saludo desde luego a los miembros del INAP y a todos aquellos que el día de hoy nos distinguen con su compañía.

Hace dos años tuve el privilegio de ser electo Presidente del Consejo Directivo del INAP y tomar la estafeta de manos del Lic. Adolfo Lugo.

Para el periodo que iniciábamos, el de 1998-1999, nos fijamos 5 retos fundamentales:

1. Consolidar los programas existentes de formación y capacitación y diversificarlos y ampliarlos a nuevos ámbitos prioritarios de la gestión pública del Estado mexicano.
2. Fortalecer la vinculación institucional con las dependencias y entidades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial Federal, con los organismos autónomos de gobierno y con los estados y municipios del país.
3. Reactivar las labores de investigación y desarrollo de sistemas, así como las de consultoría y asistencia técnica a instituciones públicas.
4. Intensificar la presencia en la red nacional de institutos locales, así como en el ámbito internacional.
5. Robustecer la relación con los egresados de institutos y escuelas de administración pública, así como defender y ampliar el patrimonio de la institución.

## I. CONTRIBUYENDO A REFORZAR LA FORMACIÓN PERMANENTE Y LA CAPACITACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El primer capítulo al que haremos referencia en este informe será pues el relativo a los programas de formación y capacitación. Es evidente que el INAP es la principal institución de formación de cuadros para el sector público en México y su labor es ampliamente reconocida y solicitada por las instituciones públicas. La capacitación y la formación de cuadros

es una alta prioridad en nuestro país y no obstante los esfuerzos que realizan las propias dependencias gubernamentales, las instituciones de educación superior y el INAP es un hecho que existe en esta materia un rezago muy grande y que falta aún mucho por hacer para construir un sistema eficaz que permita la profesionalización del servicio público en México.

Ante este imperativo nacional el INAP le ha otorgado a las acciones de capacitación y formación permanente la prioridad más alta dentro de las labores del Instituto. Los programas en la materia se han dividido en dos grandes rubros, los llamados ciclos largos de formación que comprenden los cursos de posgrado que se imparten bajo la denominación de maestría, especialización y diplomados; y por otro lado, los denominados ciclos cortos entre los que se inscriben los programas de capacitación y de actualización, así como los seminarios y los talleres.

Entre los ciclos largos queremos destacar el desarrollo de la Maestría en Administración Pública, posgrado que se ha constituido como un programa exitoso de formación en el sector público y que se ha ampliado considerablemente en el curso de estos dos años. Actualmente existen 7 promociones y hay 210 servidores públicos que están tomando dicho programa, cuya duración es de 810 horas.

En el capítulo de las Especializaciones, que es un programa cuya carga académica comprende alrededor de 350 horas, queremos señalar que se han mantenido las especializaciones tradicionales sobre: Administración y Desarrollo de Personal; Administración de Recursos Materiales; Finanzas Públicas, y Alta Dirección en Informática Gubernamental. Se han considerado además como nuevas especializaciones la del Curso Interamericano sobre Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión realizada con Nafin y la Organización de Estados Americanos; la de Gestión y Análisis de Políticas

Ambientales con la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP); la de Gestión de Instituciones de Educación Superior realizada con la ANUIES; la de Función Pública y Derechos Humanos, realizada con la Comisión Nacional de Derechos Humanos; así como la de Administración del Trabajo y Previsión Social realizada con la Secretaría del Trabajo. Dentro de las Especializaciones cabe destacar como un programa que ha logrado un amplio reconocimiento en niveles directivos del sector público, el relativo al PADEP (Programa de Alta Dirección de Entidades Públicas). Justamente el año pasado tuvimos una reunión con el Presidente de la República en la que celebramos la culminación de las primeras 10 promociones de funcionarios de alto nivel que han pasado por las aulas del Instituto y que al día de hoy nos han permitido constituir, con la XII generación que está en marcha, un activo de alrededor de 900 funcionarios formados en esta especialización que cuenta además con su propio programa de actualización permanente para egresados.

En el capítulo de Diplomados, modalidad de ciclo largo que representa un promedio de 230 horas de formación, deseamos expresar que aquí hemos logrado ampliar significativamente la cobertura curricular en ámbitos novedosos de administración pública, muchos de los cuales son campos aún inéditos en el ámbito internacional y que en México estamos abordando. Desde luego hemos mantenido los programas tradicionales y que son entre otros, los siguientes Diplomados:

- Planeación, Programación y Presupuestación;
- Reingeniería en Procesos de la Administración Pública;
- Finanzas Municipales;
- Perfeccionamiento de las Estrategias Gerenciales;
- Administración y Control del Patrimonio del Estado;
- Administración de Centros de Cómputo;
- Responsabilidades de los Servidores Públicos;

- Liderazgo Organizativo y Ética Pública;
- Estrategias de Calidad en el Servicio Público;
- Gobierno y Administración Estatal y Municipal con Banobras;
- Gobierno y Administración Metropolitana con la Secretaría de Desarrollo Social; y
- Administración Local y Participación Ciudadana.

Dentro de los nuevos Diplomados que se han diseñado y que, como ustedes saben, requieren desde su concepción de varios meses de maduración para el diseño, integración de la curricula temática y de profesores, así como de promoción, integración grupal y puesta en marcha, sobresalen los siguientes, entre otros:

- Administración de Documentos y Archivos con el Archivo General de la Nación;
- Derecho para Servidores Públicos, con el ITAM y la Consejería Jurídica de la Presidencia;
- Administración de Políticas Migratorias, con el Instituto Nacional de Migración;
- Políticas e Instrumentos en Seguridad Pública, con la Subsecretaría de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación;
- Administración de la Seguridad Nacional, con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional de la Secretaría de Gobernación;
- Participación de la Mujer en la Administración Pública y en la Política, con el Consejo Nacional de la Participación de la Mujer;
- Organización y Desarrollo de Instituciones no Lucrativas, con la Secretaría de Desarrollo Social;
- Gestión Pública y Régimen Condominal, con la Procuraduría Social del Gobierno del Distrito Federal;
- Administración de Procesos Electorales, con el Instituto Federal Electoral;
- Auditoría y Control Gubernamental, con la Contaduría



- Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados;
- Federalismo y Reforma del Estado, con el Senado de la República;
  - Administración y Prácticas Parlamentarias con la Cámara de Diputados;
  - Gestión Pública y Comercio Exterior, con el Banco de Comercio Exterior;
  - Comunicación Social y Gobierno, con la Subsecretaría de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación;
  - Organización y Operación de la Capacitación en Instituciones Gubernamentales, con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; y
  - Racionalización y Mejora de Sistemas y Procesos Administrativos, con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Estos Diplomados; así como los que se han diseñado este año para iniciarse próximamente, entre los que destacan el de Administración Penitenciaria y Readaptación Social; el de Administración de Justicia; el de Administración de Emergencias y Casos de desastre; el de Gobernabilidad y Desarrollo Político; así como el de Sociedad, Estado e Iglesias, son entre otros algunos de los nuevos programas que le han permitido al INAP incursionar en ámbitos en los que se está abriendo brecha en la formación de funcionarios y profesionistas que demandan los nuevos tiempos de la administración pública mexicana.

En el curso de estos dos últimos años, en el campo tan sólo de los Ciclos Largos, hemos logrado duplicar el número de programas en la materia, incorporando también a nuestra bolsa de profesores y maestros especialistas a un buen número de funcionarios y expertos que nos permitirán continuar las tareas de formación en estos ámbitos y prever asimismo nuevas líneas de investigación y de publicaciones para los académicos y para el propio sector público mexicano.

En el apartado que se refiere a Ciclos Cortos, podemos informar que se han continuado e incrementado los cursos de actualización, talleres y seminarios en tópicos tan diversos que van del control y evaluación del gasto público; de la regulación de los procesos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios; del análisis de precios unitarios y ajustes de costos hasta temas tan variados como la planeación y adquisición de bienes informáticos; los seguros y las fianzas del sector público, las técnicas de investigación gubernamental; la administración catastral; los instrumentos para el procedimiento de la entrega-recepción; la licitación y supervisión de obra pública; el desarrollo de habilidades directivas; y la función pública y ética pública, entre otros.

Debemos agregar en esta parte los Diplomados y Programas de Capacitación Interinstitucionales que han sido concebidos, diseñados y operados a la demanda específica de instituciones del sector público para realizarlos en sus propias dependencias e instalaciones. Debemos reconocer el esfuerzo que sobre este particular ha desarrollado la Coordinación de Formación y Docencia, que ha tenido la capacidad de convocar a profesores y expertos en temas variados para desarrollar estos cursos en la capital de la República, así como en otras ciudades de provincia e incluso en lugares apartados en donde menciono como dato de interés, los programas de capacitación que nuestro Instituto imparte para PEMEX en sus plataformas marinas a donde tienen que asegurarse esquemas de transportación por helicóptero para que nuestros docentes puedan cumplir con su compromiso.

Especial mención queremos hacer de un convenio que suscribimos en el mes de septiembre de este año con el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la Directora del SAT (Servicio de Administración Tributaria), a través del cual el INAP habrá de ser el órgano oficial para la capacitación y la formación de los administradores fiscales que inte-

grarán el servicio civil de carrera, que por mandato de ley tendrá que integrarse, a partir del año 2000, dentro del Sistema Tributario Mexicano. Esta encomienda, que mucho nos distingue y que hemos ya iniciado en 1999 con la formación del primer grupo piloto de administradores tributarios, nos habrá de consolidar como la institución por excelencia para la formación de servidores públicos.

El éxito de los programas de formación y docencia, hay que reconocerlo, se debe especialmente a la capacidad de convocatoria que tiene nuestro Instituto para integrar la planta de maestros, especialistas y conferencistas más importante del país en el campo de la administración pública. En efecto, para el desahogo de estos programas durante 1998 contamos con la participación de más de 400 maestros que, en su gran mayoría, además del perfil académico son o han sido funcionarios públicos con amplia experiencia en los temas específicos que imparten. En 1999 con el crecimiento y diversificación de los programas de formación, la planta de maestros que se ha requerido se ha elevado a alrededor de 500 profesores, lo cual da cuenta de que existe en general una relación estrecha y, en la mayor parte de los casos personalizada, entre los participantes en los cursos y el personal docente del Instituto. Hay que decir también que a diferencia de lo que sucede en el ámbito universitario, en nuestro Instituto por la naturaleza de vinculación en el interés común de los alumnos participantes y por su experiencia previa en los ámbitos que son objeto de la formación, se genera una dinámica muy positiva y edificante entre ellos mismos y el personal académico que permite el intercambio natural de experiencias y que construye una relación de solidaridad que se continúa muchas veces extra muros a través de las asociaciones de egresados.

Debemos reconocer que en materia de formación hemos tenido siempre una actitud muy solidaria de quienes integran el Gobierno de la República, lo cual nos ha permitido refor-

zar nuestra vinculación institucional con el Estado. En estos dos años por ejemplo, hemos tenido cuatro eventos con el Presidente de la República y en nuestro Instituto hemos contado con la presencia, como profesores invitados, de prácticamente todo el Gabinete, de los Directores de las entidades paraestatales más importantes, de Gobernadores y legisladores de distinto origen partidista, de líderes de las fracciones parlamentarias del Congreso, del Presidente de la Suprema Corte y de ministros y de magistrados del Poder Judicial, de los Presidentes del IFE, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de otros organismos autónomos de gobierno.

Por último en este primer capítulo de la formación y docencia debemos agregar la parte relativa a los Congresos y Seminarios internacionales, entre los que señalaría, por destacar sólo algunos; los seminarios binacionales con Francia y Estados Unidos sobre la Administración de Seguridad Pública; sobre el Contencioso Administrativo en México y en Francia, sobre Derecho Público, Cibernética e Informática en México y en Francia; sobre la Participación de la Mujer en la Administración Pública con Canadá; sobre el del Régimen de Responsabilidad Patrimonial del Estado (en el que por cierto nos acompañó el Presidente de la Suprema Corte de Justicia en México) que se organizó con España, Colombia y Argentina; el de Mejora Regulatoria con el Sector Productivo que se organizó con la SECOFI y con la OCDE; el de Ciclo de Vida de los Proyectos de Inversión que se realizó con la Organización de Estados Americanos y Nafin y, desde luego; el IV Congreso Internacional sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública organizado con el CLAD y otros organismos internacionales, que fue inaugurado por el Presidente de la República y el Secretario General de la OEA y en el cual participaron más de 1000 personas representantes de más de 30 países del mundo.

Como se puede advertir, en el curso de estos dos últimos años en lo que se refiere a la formación hemos logrado incrementar significativamente el número de egresados de nuestra institución (alrededor de 7 mil servidores públicos) y ampliar y diversificar los programas. En 1999 hemos iniciado un ambicioso programa de formación virtual a distancia que estamos seguros habrá de revolucionar desde la perspectiva pedagógica, la formación de cuadros en el sector público y habrá de permitir dar el salto cuantitativo a una escala nueva para la formación masiva, sobre todo en los estados y municipios del país donde existe una necesidad muy grande de capacitación que no ha sido atendida efectivamente por el Estado ni por el sistema de educación superior.

Este año iniciamos ya los primeros cursos a distancia con seminarios sobre la Aplicación del Gasto Social del Ramo 33; sobre la administración fiscal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sobre la Capacitación para la Reconversión Informática en el Sector Público en el año 2000. También en este periodo iniciamos los primeros encuentros interactivos a distancia en el ámbito internacional habiendo sostenido un seminario, con el apoyo de Telmex, con un grupo de profesores en administración pública de la Universidad de Pennsylvania de Estados Unidos y, justamente el día de hoy por la mañana arrancamos el programa de Paneles a Distancia con el Instituto Internacional de Administración Pública de París y con el gobierno de Francia que habrán de desarrollarse bimestralmente durante el próximo año. En el panel de hoy, que fue a su vez retransmitido en directo por red satelital a toda la República mexicana, tratamos a propósito el tema de la Cooperación Técnica Internacional y la Formación de Administradores Públicos. Estamos también trabajando con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la Organización Panamericana de la Salud, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Secretaría de Educación Pública, con la Secretaría

de Gobernación, con Banobras y con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en distintos programas de formación virtual a distancia con los que habremos de trabajar en el primer semestre del año 2000.

Asimismo, deseamos informarles que esta tarde, dentro de las instalaciones del nuevo piso del INAP, se inauguró el Aula-Estudio denominada "Nuevo Federalismo" para la formación virtual interactiva a distancia. Esta aula que fue diseñada con la asistencia técnica del ILCE (Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa), de Telmex y de la IBM, está siendo ya equipada para operar a distancia a través de la vía satelital y del internet, así como para integrar su funcionamiento a la red nacional de los institutos locales de administración pública.

Sabemos que el reto que nos hemos propuesto en este campo no es sencillo, ya que estamos aplicando nuevas técnicas de la enseñanza y nuevos instrumentos de tecnología de las comunicaciones. Necesitamos del apoyo decidido de instituciones pioneras en estos campos y de un reforzamiento, relativamente modesto, de nuestra capacidad financiera para poder integrar nuestros circuitos informáticos de bases de datos y de telemática indispensables para operar los programas que nos hemos propuesto. Pero sabemos que no tenemos alternativa. O nos ubicamos realísimamente en la cresta de la ola de la modernización para realizar una aportación realmente significativa a la profesionalización del servicio público en México o nos rebasarán las circunstancias de los nuevos tiempos y de la competencia de otras instituciones académicas, como el Tecnológico de Monterrey, la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional que ya empiezan a posicionarse y a ofrecer alternativas de formación para académicos y funcionarios del sector público mexicano.

## **II. CONTRIBUYENDO A REFORZAR LA INVESTIGACIÓN Y LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

En el apartado de investigación y desarrollo de sistemas en administración pública, nuestro Instituto ha confirmado su posición de vanguardia en el escenario nacional. Destaca en este ámbito el Premio Nacional en Administración Pública INAP. Este premio que es ya una tradición en la administración pública mexicana es, sin duda, el estímulo más representativo en nuestro país a la investigación en el campo de las ciencias administrativas.

Con un jurado integrado por prestigiados académicos y conocedores de la administración pública y habiendo rediseñado las bases para la expedición de la convocatoria, se dio a conocer la misma con amplísima difusión en medios electrónicos e impresos en el año de 1998 y en el presente año de 1999. Se presentaron en este periodo más de 150 trabajos de investigación, habiéndose seleccionado para concurso alrededor de 40. En marzo de 1998 con el testimonio de calidad del Jefe del Estado mexicano, de Gobernadores y de miembros del Gabinete se entregaron los premios nacionales correspondientes a 1996 y 1997 que se otorgaron a José Alberto Saucedo con el trabajo "Hacia el Federalismo Fiscal: La Reforma del Sistema de Asignación de Participaciones Federales a los Estados" y a José Juan Sánchez con el tema "Administración Pública y Reforma del Estado en México". En julio de este año el Presidente Ernesto Zedillo entregó en otro evento el Premio de 1998 a Oscar Mauricio Covarrubias con el trabajo titulado "La Reforma del Sistema Educativo Nacional. Elementos para el Diseño de la Función Normativa de la Secretaría de Educación Pública en el Federalismo".

Los trabajos galardonados correspondientes a los primeros y segundos lugares han sido ya publicados, presentados y distribuidos por nuestro Instituto.

El INAP ha estado presente en otros concursos similares como los relativos al Premio Nacional Banobras y a premios organizados por distintas entidades federativas.

Nuestro Instituto atendiendo las líneas fijadas por el Consejo Directivo ha realizado de manera directa con la colaboración de especialistas y expertos, varios proyectos de investigación que consideramos de relevancia para el sector público mexicano. Entre ellos destacan: el relativo al tema de la Profesionalización de los Servidores Públicos Locales, obra de tres volúmenes realizada y editada con la participación de la red de Institutos Locales de Administración, en la que se da cuenta del estado actual de los sistemas de administración de los recursos humanos y en la que se hace una propuesta de modelo administrativo y de proyecto de ley tipo para el establecimiento del servicio civil de carrera en las entidades federativas. En la realización de esta magna obra queremos reconocer el apoyo recibido de los gobernadores de las 31 entidades federativas del país. Asimismo, queremos destacar un trabajo de investigación que vino a llenar un vacío muy grande que existía desde hace 18 años en la administración pública mexicana. Me refiero a la elaboración y publicación del Manual de Organización de la Administración Pública Centralizada que le permite al sector público, social y privado de nuestro país, así como a los académicos e investigadores contar con una visión actualizada de los antecedentes fundacionales y, de la organización, atribuciones, funciones, estructuras orgánicas, servicios y otros aspectos de todas las dependencias de la Administración Centralizada del Ejecutivo Federal. Este Manual cuenta también con una versión puesta al día, de la carta que contiene la génesis y evolución de la administración pública mexicana. La obra que ha teni-



do una gran demanda, fue coeditada con editorial Limusa y se está trabajando en su reimpresión ya que se encuentra totalmente agotada.

En este mismo sentido, se ha venido trabajando para concluir las investigaciones relativas a los Manuales de Organización del sector paraestatal; de los Poderes Legislativo y Judicial Federales y de la administración de las 32 entidades federativas del país. Estas investigaciones estarán concluidas en el primer trimestre del próximo año. Se culminó, por otra parte, la investigación relativa al Manual del Servidor Público, obra que ya fue publicada y presentada y que permite identificar la naturaleza, valores y alcances de las funciones del administrador público para servir mejor a la sociedad.

También se trabajó en la realización de una investigación sobre “Simplificación Administrativa y Desregulación Económica” misma que con la participación de la SECODAM, de la SECOFI y de la OCDE en un seminario-taller internacional, permitió su publicación y difusión en el sector productivo nacional y en el ámbito de la función pública.

En lo que se refiere al campo de la profesionalización en el servicio público, el INAP ha desarrollado una investigación que ha permitido proponer al sector público mexicano y particularmente a los gobiernos estatales un modelo de sistema para el servicio civil de carrera. Este modelo ha sido ya considerado por distintas instituciones públicas y ha sido objeto de aplicación en consultorías que está realizando nuestro Instituto.

El INAP ha participado activamente con otras instituciones de educación superior del país y con la Escuela de Administración Pública de Quebec en el fortalecimiento y operación de la Didacteca Internacional de la Gestión en Administración Pública, en la que México se ha constituido en factor importante para su desarrollo y operación.

Por último y con el propósito de contribuir a promover la calidad y la excelencia administrativa así como la innovación dentro del sector público, nuestro Instituto en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo ha decidido convocar al “Reconocimiento Público a la Calidad y a la Innovación Administrativa”. Este Reconocimiento lo anunciamos en un evento ante el Presidente de la República y con él se pretende distinguir y estimular a los integrantes de unidades administrativas del sector público que por su excelencia y calidad en el servicio o por la innovación en sistemas y procedimientos se hagan merecedores de tal estímulo. Con ello pretendemos que en el marco de lo que podría ser el equivalente al reconocimiento ISO que se aplica fundamentalmente al sector privado, exista un estímulo similar en el sector público que promueva la superación y modernización administrativas, así como la difusión de acciones ejemplares en la gestión de los asuntos públicos. Antes de que concluya este año se habrá de expedir la primera Convocatoria para la Administración Pública Federal, y conforme a un reglamento ya elaborado se habrán de conceder los primeros reconocimientos en el primer semestre del año 2000.

### **III. CONTRIBUYENDO A REFORZAR EL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

El INAP se ha convertido en una de las principales fuentes de producción editorial en el campo de la administración pública. En estos dos años se han editado 48 títulos distintos en la materia y están en proceso de edición otros 10 títulos más, con lo que habremos de culminar este periodo con 58 títulos publicados de los cuales 32 corresponden a trabajos de investigación y 26 a Gacetas y Revistas de la institución.

En materia de publicaciones destaca el relativo a la Revista de Administración Pública (RAP), que es sin duda la princi-

pal Revista especializada en nuestro país con amplia tradición y permanencia y que nos llevará a editar este año en una publicación especial el Número 100 de la revista. En estos dos años se han publicado números relativos a temas tales como: La Administración y el Pluripartidismo; Las Nuevas Procuradurías; La Seguridad Nacional; y el Desarrollo Informático en la Administración Pública. Por otra parte, la Gaceta de Administración Pública Estatal y Municipal ha seguido editándose. Sobresalen en los más recientes números los temas relativos a la Participación Social y Ciudadana; La Seguridad Pública Estatal y Municipal; y el Proceso de Descentralización de los Estados hacia los Municipios.

La revista “Acción” es el órgano de información del INAP que da cuenta del desarrollo de los programas y sucesos de mayor importancia de nuestra institución. Actualmente se encuentra en edición la publicación correspondiente al número 193 relativa a los meses de septiembre y octubre del año en curso.

La revista “Praxis” constituye parte de la memoria documental del INAP. En estos dos años sobresalen entre otras las publicaciones relativas a los temas de Administración y Prácticas Parlamentarias; La Responsabilidad Patrimonial en el Derecho Español; La importancia de las Finanzas Públicas; y el número 106 que se publicará este mes de diciembre y que aparecerá con el tema de Las Reformas Constitucionales para el Combate a la Delincuencia del Dr. Sergio García Ramírez.

La serie Narrativa Editorial tiene el propósito de dejar constancia de las intervenciones que diversos especialistas realizan en la presentación de obras mediante las cuales el INAP impulsa la reflexión y el análisis en múltiples materias de trascendencia nacional.

Otras publicaciones adicionales editadas o coeditadas por nuestro Instituto consignan investigaciones sobre temas de

interés para la comunidad de administradores públicos. Mencionaría, entre otros, los títulos relativos a: La Doble Nacionalidad. Aspectos jurídicos y administrativos; Cómo servir mejor a los ciudadanos; Hacia la reingeniería educativa; Federalismo y reforma administrativa municipal; Avances y retos del sistema de control y evaluación de la gestión pública; El funcionario, el diplomático y el juez; La profesionalización de los servidores públicos; La seguridad pública en México y en Francia; y el de Desafíos de carrera de la mujer mexicana en el ámbito de la academia y de la función pública, entre otros.

Nuestra biblioteca ha crecido y se han incorporado, en estos dos últimos años, alrededor de 3 mil nuevos ejemplares en temas de administración pública y se han procesado, sintetizado e integrado a nuestra base de datos alrededor de 2 mil 500 nuevos títulos. Hemos editado un nuevo catálogo de publicaciones, seguimos integrados a la base electrónica de datos de la REDIAP (Red Iberoamericana de Información sobre Administración Pública del CLAD) así como a la Didacteca Internacional. El INAP cuenta con un sitio web para la información en correo electrónico y habremos de contar para el primer semestre del año 2000 con un servidor propio que nos permitirá incrementar significativamente nuestro acervo de información y las posibilidades de interactuar a distancia con los usuarios, así como con los distintos participantes de los nuevos programas de formación interactiva a distancia.

#### **IV. CONTRIBUYENDO A REFORZAR LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA**

En 1998, con la aprobación del Consejo Directivo, decidimos reactivar el área de Consultoría y Asistencia Técnica a

las organizaciones públicas con el propósito de contribuir de esta manera, a la racionalización y modernización de la administración pública y simultáneamente fortalecer las acciones de autofinanciamiento del Instituto. Para este propósito en el curso de estos últimos dos años se celebraron acuerdos generales con entidades públicas y se realizaron concretamente, mediante contrato de prestación de servicios profesionales 13 consultorías entre las que destacan las relativas al sector financiero, al sector agropecuario, a la Cámara de Diputados y a los gobiernos de entidades federativas. En este último caso, el INAP ha contribuido con estudios de diagnóstico y propuestas para la reorganización y reformas administrativas de los gobiernos entrantes de Veracruz, Quintana Roo, Estado de México, Oaxaca e Hidalgo y ha participado con estudios sobre racionalización y modernización con los estados de Chiapas, Sonora, Michoacán y Morelos, entre otros. En todos los casos la relación ha sido directa con los gobernadores y ello le ha permitido también al Instituto conocer más de cerca de los retos de modernización y desarrollo administrativo en el marco del federalismo mexicano.

## **V. EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FORTALECE SU PRESENCIA EN EL ÁMBITO NACIONAL, MEDIANTE LA RED DE INSTITUTOS ESTATALES**

El Instituto Nacional de Administración Pública hace poco más de 25 años inició la promoción de la constitución de Institutos de Administración en las entidades federativas con autonomía orgánica, pero constituyendo una red nacional orientada y apoyada por el propio INAP.

En estos dos años se han suscrito o actualizado convenios de colaboración del INAP con 15 institutos locales y con 8 gobiernos estatales. En la actualidad están constituidos y tienen presencia real 28 Institutos estatales dentro de los cua-

les algunos de ellos, -17- funcionan en condiciones buenas e incluso de excelencia, como es el caso, entre otros, del Estado de México que cuenta con instalaciones modernas en tres centros regionales de atención municipal, además de su sede en la capital del estado; 11 de ellos funcionan en condiciones de productividad media y; únicamente en 3 entidades federativas los institutos están acéfalos o tienen dificultades para su operación y funcionamiento.

En la red nacional de institutos locales se impulsan tareas de formación de cuadros, de investigación, de consultoría y de divulgación a través de conferencias, publicaciones y ediciones. De acuerdo con los datos obtenidos por la Coordinación con Estados y Municipios del INAP, en lo que va de estos dos últimos años han pasado por la red nacional de institutos locales en sus diversos programas de formación, ya sea maestrías, especializaciones, diplomados o ciclos cortos, alrededor de 7 mil participantes del ámbito local siendo, en su gran mayoría, servidores públicos. En este mismo periodo se han publicado alrededor de 100 obras relacionadas con distintos temas de la administración pública local. Como Presidente del Consejo Directivo en lo personal he realizado 26 visitas a las entidades federativas para testimoniar la renovación de los Consejos Directivos locales, para suscribir acuerdos o para participar en encuentros o seminarios sobre administración estatal. En todos los casos, sin excepción, he advertido muestras de solidaridad, reconocimiento y apoyo para la labor que realiza el INAP. Especial reconocimiento debo de hacer al Dr. Guillermo Haro, Vicepresidente del INAP por los Institutos Estatales, quien ha sido un entusiasta impulsor del funcionamiento de la red nacional y quien ha coadyuvado activamente en las nueve reuniones regionales y en los dos encuentros nacionales de Institutos de Administración Pública celebrados en 1998 en Valle de Bravo y en septiembre de este año en el Puerto de Veracruz. Dentro de los trabajos colectivos destaca la investigación sobre la profesionalización de los servidores públicos

locales, así como la elaboración y edición con Banobras de 15 manuales sobre temas varios de administración municipal y con el Instituto Politécnico Nacional de 20 guías para la prestación de servicios públicos municipales.

Es de destacarse en este ámbito, el Acuerdo celebrado con el Senado de la República y el diplomado sobre Federalismo y Reforma de Estado que se está desarrollando justamente en las instalaciones del Senado y que estamos proyectando continuarlo a través de la formación a distancia con los Congresos Locales en el año 2000. Recientemente suscribimos un Convenio con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) para dotar a la red de institutos locales del equipo de comunicación a distancia que permitirá a partir del mes de enero próximo el inicio de los programas de formación virtual en la que los institutos locales tendrán un rol de gran importancia. Este material está en proceso de entrega a las entidades federativas y ello permitirá ciertamente redimensionar la participación activa de los institutos locales en los programas de formación de cuadros.

## **VI. EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FORTALECE SU PRESENCIA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL**

Ni los países ni las instituciones pueden, en estos años de fin de siglo, escapar de los procesos de globalización. Hoy más que nunca el exterior interactúa con los ámbitos nacionales y lo nacional repercute en el ámbito internacional. Esa es una de las razones por las que nos fijamos como objetivo el fortalecer la presencia de nuestra institución en el contexto internacional. Para ello, constituimos un Consejo Asesor en Asuntos Internacionales en el que ha participado de manera destacada la Emb. Rosario Green a título personal y quien nos ha apoyado decididamente en nuestras acciones internacionales. En lo que va de estos dos años hemos tenido un

número creciente de encuentros internacionales en México. Hemos celebrado seminarios binacionales con Estados Unidos y Canadá, con distintos países de América Latina, con países europeos (en particular con Francia y España) y con algunos países de Asia y África. Hemos suscrito convenios con organismos internacionales, gobiernos e instituciones y escuelas de administración pública y hemos participado directamente o a través de representantes del INAP en 20 seminarios y encuentros internacionales fuera del país entre los que destacan los relativos al Congreso Internacional del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas en París, Francia; el Foro Global sobre la Reinención del Gobierno organizado por el Departamento de Estado de Estados Unidos y la Escuela John F. Kennedy de la Universidad de Harvard; el Tercer Congreso Internacional sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública en Madrid, y los Encuentros de Escuelas e Institutos de Administración Pública celebrados el año pasado en Orlando, Florida y el presente año en Río de Janeiro, Brasil.

Con el apoyo de las Cancillerías de México y de Francia y del Instituto Internacional de Administración Pública se han sentado las bases para poner en marcha en el primer semestre del año 2000 en el INAP una “Maestría Internacional en Administración Pública para Funcionarios Centroamericanos”, con lo cual nuestro Instituto habrá de iniciar en nuestra sede, (tal y como lo hace el IIAP y la ENA de Francia o el INAP de España) actividades de carácter internacional considerando espacios de participación para funcionarios públicos de otros países del mundo. Esta maestría internacional para centroamericanos contará, gracias a los apoyos de cooperación técnica entre países, con becas completas para los participantes y permitirá también contribuir así al logro de los objetivos que nuestro país se ha fijado en materia de política exterior, especialmente con los países hermanos de Latinoamérica.



Asimismo, en estos dos años hemos realizado programas conjuntos de formación de cuadros en la sede del INAP para funcionarios nacionales y extranjeros con el auspicio de organismos internacionales como es el caso de la OEA, de la Escuela Nacional de Administración Pública de Quebec en Canadá y del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

No puede pasar desapercibido el hecho de que nuestro país en lo general y nuestro Instituto en lo particular han sido objeto de un reconocimiento internacional en el campo de la administración pública por dos hechos que estimamos de gran importancia. Por una parte, y como resultado de una estrategia puesta en marcha por el INAP y por el prestigio ganado a pulso por un mexicano destacado, un ex presidente de nuestro Instituto fue designado el año pasado en una elección democrática como Presidente del Consejo Directivo del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas. El IICA que tiene su sede en Bruselas, Bélgica es presidido actualmente por el Emb. Ignacio Pichardo Pagaza, quien ha puesto muy en alto el nombre de México y de los administradores públicos mexicanos. Yo he tenido el privilegio de verlo actuar en los más selectos foros de administradores públicos de Europa y de Estados Unidos con gran sensibilidad, dignidad y profesionalismo. A nombre del INAP quiero aquí expresar un público reconocimiento a nuestro amigo Ignacio Pichardo quien es un valioso activo de nuestro Instituto, y desde luego, miembro distinguido del Consejo de Honor.

Por otro lado, y como un reconocimiento a la labor de México y del INAP a lo largo de estas últimas décadas en el ámbito latinoamericano, tuve el privilegio de ser electo el pasado mes de octubre, Presidente del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) en una reunión de Consejo celebrada en el salón Panamericano de la Secretaría de Hacienda de Palacio Na-

cional, (y esto tuvo un particular significado simbólico ya que fue justamente ese el lugar donde hace poco menos de 45 años fue creado el INAP).

Como Presidente del CLAD le hemos ya dado curso a algunas iniciativas de México en el ámbito iberoamericano, entre ellas, la que fue planteada por el INAP en la Segunda Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma de Estado celebrada en La Habana, para establecer una Red Iberoamericana de formación interactiva a distancia; red que por cierto ha iniciado sus trabajos con la reciente reunión celebrada en Santa Cruz, Bolivia en la que participaron representantes de más de 20 países de América Latina, Portugal y España. En este proyecto, que ya se ha iniciado, el INAP, gracias al acuerdo que ha suscrito con el ILCE y a su nueva aula virtual para la comunicación a distancia, habrá de ampliar y fortalecer su presencia en el ámbito iberoamericano.

## **VII. EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FORTALECE SU RELACIÓN CON EGRESADOS Y CONSOLIDA EL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN**

En 1998 se creó, dentro de la estructura administrativa del INAP, la Unidad de Apoyo a los Egresados de Administración Pública con el propósito de fortalecer los lazos de comunicación y solidaridad de aquellos que han estudiado cursos de posgrado o participado en programas de formación permanente en administración pública y desde luego reforzar su vinculación con nuestra institución.

En este orden de ideas el INAP ha venido trabajando en la elaboración y mantenimiento de un directorio actualizado de los egresados de nuestro Instituto que en la actualidad llegan a sumar alrededor de 30 mil servidores o ex servidores públicos.

Asimismo, se ha formado un directorio de Asociaciones de Egresados del PADEP, de la Maestría en Administración Pública, de la Especialización en Alta Dirección en Informática Gubernamental y de otros cursos de nuestro Instituto. Se mantiene también una relación estrecha con las Asociaciones de Egresados del IIAP de Francia, del INAP de España y de otras escuelas nacionales e internacionales de administración pública. Este año hubo una nueva elección de la Mesa Directiva de la Asociación de Egresados del PADEP, asociación que ha convocado a otras asociaciones para celebrar, en el mes de abril del año 2000, el Primer Congreso Nacional de Egresados en Administración Pública con el tema de La Nueva Administración Pública para un Nuevo Gobierno.

Por otro lado y no obstante las restricciones presupuestales del sector público mexicano que han limitado un desarrollo más ambicioso de los programas del INAP, durante estos dos años se ha procurado ampliar la capacidad instalada del Instituto para hacer frente a los nuevos retos que comprende su programa de acción. Las instalaciones de la sede del INAP fueron ya insuficientes para el desahogo de los programas en curso y nos dimos a la tarea de buscar contribuciones para construir un nuevo piso y ampliar y modernizar las instalaciones que han venido operando desde hace ya algunos lustros. Hoy inauguramos las nuevas instalaciones del INAP que nos permiten prácticamente duplicar la capacidad de las aulas, así como contar con un aula virtual para la formación a distancia, con oficinas para maestros y para la sección de egresados y con una nueva área de convivencia social. También hemos modernizado e incrementado nuestros sistemas y equipos de cómputo y estamos trabajando para instalar una unidad de equipamiento informático para nuestra nueva base de datos y para la edición en multimedia de los programas de formación a distancia.

Hemos también defendido con decisión los derechos que nuestro Instituto considera tener sobre el predio adjunto que

ha venido operando desde hace muchos años como estacionamiento y estamos enfrentando procesos judiciales con el fin de no perder esas instalaciones que estimamos cruciales para la vida de nuestra institución.

Licenciado Arsenio Farell, representante personal del Presidente de México, sea usted el conducto para expresarle al Dr. Ernesto Zedillo nuestro reconocimiento por el apoyo que hemos recibido de su parte. Queremos también agradecerle a usted y a su equipo de colaboradores en la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, su solidaridad y su interés manifiesto por apoyar nuestras labores. Desde aquí también va nuestro reconocimiento a las Oficinas de la Presidencia de la República, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a los titulares de las dependencias y entidades del Gobierno Federal que siempre nos han apoyado. Refrendo mi personal reconocimiento al actual Consejo Directivo y desde luego también al equipo que nos ha acompañado en esta estimulante y honrosa aventura de trabajar para nuestra institución. Al Lic. Néstor Fernández Vertti, Secretario Ejecutivo del Instituto; a la Maestra Elena Jeannetti; al Lic. Andrés Andrade; al Emb. Roque González Salazar; al Lic. Jesús Arias; a la Maestra Ma. del Pilar Conzuelo; a la Lic. Ana Guadalupe Villarreal; al Lic. José Miguel Acosta; al Lic. Valentín Yáñez; a los subcoordinadores de las distintas áreas del INAP, así como al resto de los consejeros técnicos, funcionarios y empleados del INAP por su labor personal y comprometida con los objetivos que todos perseguimos durante una etapa que hoy se cierra.

## **VIII. CONSIDERACIONES FINALES**

En reiteradas ocasiones desde la plataforma institucional que representa el INAP, hemos expresado que el Estado mexicano se ha transformado aceleradamente en estos últimos

años y que el proceso de transición que vive la sociedad y el gobierno de nuestro país nos está conduciendo a asumir nuevos desafíos que los diferentes componentes de la sociedad tenemos que enfrentar con sentido de responsabilidad histórica. Uno de estos desafíos es contribuir a que exista un Estado eficaz y eficiente que cumpla cabalmente con su misión de asegurar la convivencia armónica, de prestar los servicios públicos fundamentales que la sociedad demanda y de impulsar en la democracia, el progreso con justicia social.

Un Estado eficaz y eficiente requiere ineludiblemente de una administración pública bien organizada, moderna, responsable, honesta y con un alto sentido ético de su misión social. Requiere también de un sistema que auspicie la profesionalización del servicio público para que, independientemente de la opción ideológica que gobierne democráticamente a la sociedad, el Estado cumpla con normalidad y eficacia su fin institucional. En este propósito el INAP pasa una vez más lista de presente y asume el compromiso de redoblar su esfuerzo, su imaginación y su acción con las causas que le dieron origen. Hoy aquí ante esta Asamblea nuestro Instituto ratifica su voluntad de seguir creciendo, de seguir fortaleciéndose institucionalmente y de seguir sirviendo a la sociedad, contribuyendo a que el Estado que la representa, cuente con una administración pública eficiente, moderna, profesional. Sólo así desde este espacio que nos une, en las causas de la vocación y de la profesión, sólo así desde esta institución que ha vivido ya 45 años de anhelos y realizaciones, podremos también servir mejor a la administración pública y con ello servir mejor a la sociedad y a México.

